EDICTO

Nº Edicto: 16708

Carátula: LARROSA, MARIA AURORA Y/O LARROSA DIMARTINO, MARIA AURORA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00778-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6323

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. María Aurora Larrosa y/o María Aurora Larrosa DimartinoDNI N°3.717.410 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "VI-00778-C-2024 "LARROSA, MARIA AURORA Y/O LARROSA DIMARTINO, MARIA AURORA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 16 de septiembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001805